CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 9:34 AM

Moción de Orden del Día N° 6269
PARIONA SINCHE ALFREDO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Nuevo Occoro, provincia de Huancavelica y región Huancavelica, fue creado mediante Ley N°12312, el 10 de mayo del año 1955, posee bellos paisajes turísticos y su principal actividad económica es la agricultura y ganadería.

Que, este 10 de mayo del presente año, se conmemora el **68° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE NUEVO OCCORO**.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Nuevo Occoro, en la región Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

Primero. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Nuevo Occoro, de la provincia de Huancavelica, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 10 de mayo su 68° Aniversario de Creación Política.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor, Edwin Alberto Asto Manrique, alcalde de la Municipalidad Distrital de Nuevo Occoro de la provincia de Huancavelica y, por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general, con motivo de celebrarse este 10 de mayo el **68° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

Lima, 4 de mayo de 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ALFREDO PARIONA SINCHE

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026